



DECRETO

Expediente nº: 1358/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Doña María-Luisa Rodríguez García, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra.

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En relación con el expediente relativo a Convocatoria para la creación de varias bolsas de trabajo de Auxiliares de Ayuda a Domicilio, como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Consuegra, por el proceso de Concurso de méritos.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta de la Concejalía	09/07/2024
Providencia de Alcaldía	11/07/2024
Informe de Procedimiento	11/07/2024
Acuerdo de la Junta de Gobierno Local aprobando las bases de las convocatorias.	12/07/2024
Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.	25/07/2024 N° 141
Decreto de Alcaldía. Listado Provisional de admitidos y excluidos.	22/08/2024 N°1189 /2024
Decreto de Alcaldía. Corrección del Listado Provisional de admitidos y excluidos.	28/08/2024 N° 1225 /2024
Decreto de Alcaldía. Listado Definitivo	05/09/2024 N° 2024 /1267
Decreto de Alcaldía. Corrección del Listado Definitivo.	19/09/2024 N° 2024 /1338
Anuncio del Tribunal. Baremación definitiva .	19/09/2024

De conformidad con las facultades que, en particular, atribuye a esta Alcaldía el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESOLUCIÓN





PRIMERO. Aprobar la constitución de las bolsas de trabajo en diferentes especialidades de la Escuela de Música y Danza de Consuegra, como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Consuegra, con la siguiente relación de aspirantes:

Especialidad Canto:

Orden	Nombre y Apellidos	Calificación del Proceso
1	MARIA DE LAS MERCEDES JIMENEZ CAMILLERI	1,80
2	SALVADOR CASANOVA ANGUIANO	1,50

Especialidad Clarinete.

Orden	Nombre y Apellidos	Calificación del Proceso.
1	JULIAN FERNANDEZ TORRES	12
2	JAVIER CORDOBA MOLINA	0

Danza.

Orden	Nombre y Apellidos	Calificación del Proceso.
1	JONATHAN MATHIAS PEREZ RODRIGUEZ	4,8

Guitarra clásica y eléctrica.

Orden	Nombre y Apellidos	Calificación del Proceso.
1	GUSTAVO ENRIQUE MELENDEZ CAMACHO	18
2	CARMEN CALCERRADA LORENTE	10
3	JOSE CARLOS CARABALLO PEREZ	5,4
4	JOSE TEODORO MARTINEZ MARTÍNEZ	1

Lenguaje Musical.

--	--	--





Orden	Nombre y Apellidos	Calificación del Proceso.
1	MARÍA RODRÍGUEZ GARCÍA	15,4
2	RUBÉN JORDÁN FLORES	11,6
3	LORENA MORIANO MONEDERO	7,8
4	ROBERTO TACERO TELLEZ	2,5
5	CELIA TORRES PÉREZ	2
6	JORGE ABALETE CALONGE	2
7	SALVADOR CASANOVA ANGUIANO	1,5
8	JOSE TEODORO MARTINEZ MARTINEZ	1
9	MARÍA DE LAS MERCEDES JIMÉNEZ CAMILLERI	0

Música inclusiva.

Orden	Nombre y Apellidos	Calificación del Proceso.
1	LAURA QUIJORNA VELÁZQUEZ	12
2	JORGE ABALETE CALONGE	0
3	MARÍA DE LAS MERCEDES JIMÉNEZ CAMILLERI	0
4	LORENA MORIANO MONEDERO	0

Música y Movimiento.

Orden	Nombre y Apellidos	Calificación del Proceso.
1	MARÍA DE LAS MERCEDES JIMÉNEZ CAMILLERI	4
2	CELIA TORRES PÉREZ	2,8
3	LAURA QUIJORNA VELÁZQUEZ	2
4	JORGE ABALETE CALONGE	2
5	LORENA MORIANO MONEDERO	2

Oboe.

Orden	Nombre y Apellidos	Calificación del Proceso.
-------	--------------------	---------------------------





1	LAURA MONTERO TENDERO	11,5
---	-----------------------	------

Piano.

Orden	Nombre y Apellidos	Calificación del Proceso.
1	BEATRIZ RODRIGUEZ GARCIA	12
2	LORENA MORIANO MONEDERO	11,4
3	AGNES EDIT FODOR	8,8
4	BEATRIZ GASCÓN GÓMEZ	5,4

Trombón y Bombardino.

Orden	Nombre y Apellidos	Calificación del Proceso.
1	GUILLERMO MARTIN SANCHEZ	3,6

Trompa.

Orden	Nombre y Apellidos	Calificación del Proceso.
1	LAURA QUIJORNA VELÁZQUEZ	9,2
2	JEZABEL POZUELO CANTARERO	7,9
3	JORGE ABALETE CALONGE	4
4	SANDRA MONTERO TENDERO	3,8

Trompeta.

Orden	Nombre y Apellidos	Calificación del Proceso.
1	JULIÁN ESCOBAR GUERRERO	12
2	PEDRO MANUEL GONZÁLEZ MUÑOZ	12
3	JOSÉ MANUEL BRAZALEZ NAVARRO	11,7
4	GONZALO VILLAFRANCA CASTELLANOS	3,5
6	PABLO PEREA LILLO	2





Violonchelo

Orden	Nombre y Apellidos	Calificación del Proceso.
1	PURIFICACIÓN MURILLO CORTÉS	7

De conformidad con la resolución de 30/11/2023, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la letra para determinar el orden alfabético de actuación de las personas aspirantes en los ejercicios o pruebas de los procesos selectivos de ingreso que se convoquen por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha durante el año 2024, el desempate se iniciará por aquellas personas cuyo primer apellido comience con la letra "P".

SEGUNDO. Publicar la presente relación de aspirantes incluidos en las bolsas de trabajo temporal, en la sede electrónica y web municipal.

RECURSOS/ALEGACIONES

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, D^a María-Luisa Rodríguez García, en Consuegra a fecha de firma electrónica, con la firma del Secretario a los únicos efectos de transcripción de la presente Resolución a su libro exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

